



Panamá, 3 de abril de 2025

Nota No. DG-320-2025



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Código: EXT-SBP-2025-01892

Fecha registro: 11-abr-2025 11:09:58

Registrador: Peñaloza, Yania

Dirigida a: Despacho Superior

Contraseña web: 9840296A

Señores
Superintendencia de Bancos de Panamá
E. S. D.

Estimados señores

Por medio de la presente, les envío la Circular **No. DG-006-2025**, relacionada con la nueva medida sobre la implementación de los Certificados de Uso Único emitidos por el Registro Público de Panamá.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración para informar al sector bancario y/o a las entidades que consideren pertinente hacer uso de dichos certificados.

Atentamente


NAIROBIA ESCRUCERIA
Directora General





REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DIRECCION GENERAL
CIRCULAR NO. DG -006 - 2025

PARA: MINISTERIOS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PROCURADURIA DE LA NACION, PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FISCALIAS.

DE: NAIROBIA ESCRUCERIA.
Directora General Del Registro Público de Panamá

ASUNTO: Implementación de Certificados de uso único

FECHA: 02 de febrero de 2025



Por la presente, se informa a todos que, a partir del 1 de marzo de 2025, las certificaciones emitidas por el Registro Público de Panamá se expiden con una constancia de validación como documento original.

Esto significa que el usuario recibirá el certificado y la respectiva constancia de validación, el cual podrá utilizarse como documento original una sola vez, tal como se especifica en el mismo documento.

Queda a criterio de las entidades aceptar copias simples o cotejos del certificado original, así como determinar la vigencia del mismo, toda vez que el certificado no contiene fecha de vencimiento.

Es esencial que todas las entidades gubernamentales se ajusten a esta nueva medida y adapten sus procesos internos en consecuencia.

Agradecemos de antemano la colaboración de todos para la implementación.



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SÓLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

771/2024 (0) DE FECHA 10/21/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PRUEBA, INC

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD EXTRANJERA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 8475147474 (E) DESDE EL JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 2009

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: PRUEBA

PRESIDENTE: PRUEBA

SECRETARIO: PRUEBA

DIRECTOR: PRUEBA

AGENTE RESIDENTE: PRUEBA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL

EL CAPITAL SERÁ DE 10,000.00

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 4:42 P.

M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403268504



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B150ADB6-523E-4306-9E3A-69C72AD06F6D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PORTAL TELEMÁTICO REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
FECHA: 2024.10.30 09:39:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 10/30/2024 9:39:38 a.m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 7174663-771-2024

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: b150adb6-523e-43c6-9e3a-69c72ad06f6d



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B2DFC094-F7A3-4C92-9436-C6CE7DC350C6

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000